



[Signature]
Regidor #8

[Signature]
Regidor #10

~~*[Signature]*
Antonio Cerva
Regidor #4~~

~~*[Signature]*
Olivia~~

~~*[Signature]*
#9
Khaflina Zelaya~~

~~*[Signature]*
Regidor #11~~



Acta N: 20

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en el Salón de Sesiones Efraim Aguirre Pereira Sabillon en fecha 06 de Septiembre del 2017 siendo las 3:45 PM presidió la sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, la Vice-alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de las señoras regidoras (as): Bernardino Reyes Castillo, Demisela Soto Ballesteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Peña Fiallos, Olivia Esperanza Pereira Comes, Welbin Denir Castro Mejía, Wenceslao Pineda González, Melvin Adalid Martínez, Alba Adelina Chávez Membreño la regidora Geroldina Zelaya presentó excusa por ante la susanta Secretaria Municipal queda fe!

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.



- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta.
- 6- Visitas : 6.1- Participación de representantes de CEASO.
- 6.2- Participación de Taxistas de la Ciudad Solicitando la creación de un punto de taxis
- 6.3- Participación de representantes de la junta de Agua de la Colonia Antonio Mata
- 6.4- Participación de representantes del Mercado San Miguel.
- 6.5- Informe sobre la continuación del levantamiento censal para construir indicadores demográficos y Socioeconómicos de línea base.
- 6.6- Participación del Comité Pro-Estadio San Miguel
- 7- Presentación y Aprobación del Segundo informe del Acumulado del 01 de abril al 30 de junio 2017.
- 8- Ampliaciones por Ingresos Extraordinarios y Disminución de proyectos
- 9- Aprobación de dominios plenos
- 10- Asuntos Varios
- 11- Correspondencia
- 12- Cierre de la Sesión

Desarrollo

- Primero = Se comprobó que había Quorum para la Sesión.
- Segundo : La Oración fue realizada por el regidor Melvin Adalid Martinez.
- Tercero : el Sr. alcalde dio por abierta la sesión siendo las 3:45 pm
- Cuarto : La Agenda fue aprobada por la corporación municipal con las modificaciones realizadas.
- Quinto : Después de dar lectura al acta la misma fue aprobada y firmada por la Corporación sin ninguna enmienda.
- Sexto : Visitas : 6.1- Participación de representantes de CEASO : El Ing. Rene Santos CEASO es una ONG legalmente constituida



Con su personería jurídica y registrada en la URSAC una Organización sin fines de lucro trabajamos con proyectos a nivel Nacional e Internacional, se está trabajando para firmar un Convenio con ICF y somos comanejadores de la cordillera Montecillos que comprende Tres (3) departamentos y Nueve (9) Municipios entre otros proyectos relacionados con el ambiente, el propósito de la visita es para presentar a la corporación el proyecto que tenemos con la fundación Interamericana llevamos cinco meses trabajando en lo que es la Cordillera... El Ing. Misael Recinos expresa que el nombre del proyecto es empoderamiento de líderes y familias con el enfoque de finca humana para la conservación y protección de la Reserva Biológica de Montecillos. Las familias que se capaciten serán un ente multiplicador, este proyecto tiene duración de tres años, este proyecto tiene tres aspectos, cambio de Actitud, Ideas y destrezas para formar este recurso humano quedando treinta y nueve líderes capacitados para proteger esa área, la preocupación de caso es que debe apoyar a una contraparte... El

- Regidor David Madrid Valenzuela expresa que esta administración está por finalizar sus funciones y no podemos dejar comprometidos la siguiente administración para que se ejecute el mismo el próximo año y otra es que no quedo contemplado en un presupuesto, lo que nosotras podríamos hacer, es realizar una propuesta para que quede contemplada en el presupuesto del 2019 y la misma quedara a consideración si se ejecuta o no por la próxima administración, por lo que en este momento se dé por recibido y proponerlo para el presupuesto 2019, dando así respuesta quizás no con todo lo



Solicitado pero al menos con una parte. ya que se debe tambien solicitar apoyo a las otras alcaldias que estan involucradas

- El Regidor Roberto Antonio Lema expresa que el factor legal es limitado para las corporaciones para ayudar a este tipo de solicitudes quien lo va a ejecutar, si fuera la UMA quien ejecutara el proyecto si se podria dejar esas funciones pero en este caso la ayuda es a una ONG, por lo tanto previo a dar una respuesta se deben considerar todos los factores para ver si es factible, porque de contrario la corporacion puede caer en un error administrativo aclarando que no dudamos de este proyecto, sabemos con la responsabilidad y empeño que trabajo CEASO pero es mejor buscar la via correcta para evitar problemas posteriores, y es factible cuentan con mi apoyo para esa ayuda.

6.2- Participacion de taxistas de la Ciudad solicita la creacion de un punto de taxis. - El Sr. Osmar Adalid Melendez Trachez expresa que el proposito de la visita es para solicitar a la Corporacion que se pueda colocar un punto de taxi donde se construira el policlinico, sabe que es un proyecto que no iniciara ahorita pero nosotros desde ^{ya} les estamos haciendo esta peticion, por las momentas somos nueve (9) que andamos solicitando este punto: Marvin

- 1- Rene Guerra # Taxi 359 Id. 1313-1973-004
- 2- Osmar Adalid Melendez, # Taxi 173 Id. 1623-1964-043
- 3- Jose Dagoberto Caudes, # Taxi 300, Id. 0318-1990-00772
- 4- Franklin Florentino Cruz, # Taxi 153, Id. 0318-1980-00982
- 5- Luis Alonzo Castellanos, # Taxi 021, Id. 1623-1964-00393
- 6- Jose A. Ramos, # Taxi 036, Id. 1004-00139
- 7- Keiser M. Delcid, # Taxi 169, Id. 1003-1964-00139



46
00139. - - - - -

8- Jose Ever Discua # Taxi: 307, Id. 0318-1978-01229. - - - - -

9- Daniel Antonio Chichillo # Taxi: 104 Id. 0113-2005-01765 - - - - -

pero se pueden incluir otros compañeros - taxistas. - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que se presente la solicitud en el mes de febrero 2018 cuando ya este la nueva corporación municipal y sera en ese periodo cuando se va a inaugurar la construcción del policlinico y lo que nosotros consideramos puede ser que para la nueva administración no sea considerado, y siempre la solicitud debe ser por escrito este es solamente una sugerencia muy

personal como miembro de la corporación que soy en estos momentos. - La

- regidora Olivia pereira Gomes expresa estar de acuerdo con lo expresado con el regidor Roberto Antonio Leiva y manifiesta que ya se han hecho algunas avances con este proyecto, pero falta que inicie el proceso de construcción, luego el funcionamiento del policlino y todo esto llevara su tiempo lo mejor es que este punto de taxis sea considerado por la proxima administración. - El Regidor

- Bernardino Reyes expresa que tienen el derecho de petición pero no esta en nuestras manos definir en estos momentos esa petición, sera la proxima administración que determinara si da la autorización para este punto de Taxi

- El Regidor Melvin Adalid Martinez manifiesta quizas como corporación nosotros podemos deliberar ese punto pero como este proyecto se hara en la corporación siguiente, es mejor hacer esta petición en ese momento, porque tambien habria que ver como sera la administración del policlinico. - El Regidor

- Welbin Denin Castro expresa que con esta certificación se presentan a la proxima administración y una nueva solicitud esto le permitira a la nueva corporación verificar el interes de todas ustedes por instalar un punto de taxi en esa zona, ya que su petición este en tiempo y forma por si otro grupo desea hacer lo mismo, y así la nueva corporación considere su petición que fue realizada antes que cualquier otra. - La corporación municipal dio por recibida la solicitud de un grupo de ciudadanas taxistas sobre la creación de un punto de taxi en donde será el policlinico.

6.3- Participación de la Junta de Agua de la colonia Antonio Mata. - Esta junta esta solicitando a la corporación que se puedan cercar las predias donde estan las zonas que estan en las crucetas y el bosque calenterique, como junta nos hemos comprometido a reforestar la zona ya hemos sembrado cinco mil arboles, nosotros queremos cercar porque se ha tenido dificultad con algunos juvenes que llegan a realizar cosas no agradables (como ingerir drogas) y destruyen la zona, no estamos queriendo adueñarnos de las predias solo queremos proteger esas zonas. - El Regidor Roberto Ant

- Leiva expresa que si los predias son publicas es factible esa petición ya que no se da ningun documento de posesión solo es un permiso para cercar el area para proteger esas zonas y siempre con el acompañamiento de la UMA. -
- Sr. alcalde manifiesta que la junta de agua tambien esta aqui presente ya que ellos quieren hacer el deposito de su contraparte para el proyecto del tanque ya que la corporación en una sesión anterior aprobo L. 200,000.00 (doscientos mil para ese tanque, por tanto la junta de agua va a depositar L. 105,000.00 (sesenta y cinco mil quinientas con 00/100) y se debe ampliar en una proxima sesión. - La regidora Olivia Perez



expresa que en el presupuesto este el Proyecto N°70 en ese proyecto se puede hacer la ampliación de los L.65,000 ya que ese proyecto tiene los L.200,000.00 que ya fueron aprobados para el tanque de agua de la colonia Antonio Mata, por lo que se presente en la próxima reunión esta ampliación. - La regidora Domicela Soto expresa que se debe delimitar la zona de Calanténque como de las Cruzitas, se hará la inspección para interior con lo solicitado de cercar los predios donde están las pozas. - - - - -

6.4- Participación de representantes del Mercado San Miguel. - La sra. María Tomasa Hernández expresa el agradecimiento a la Corporación municipal por dejarnos trabajar en ese lugar, nuestra visita es porque tenemos problemas con el pago de agua potable, nuestra petición es si se puede considerar este pago y solo somos Sers locatarios activos. - El regidor Roberto Antonio Leiva expresa que se lleve esta petición a la reunión de la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque y ver de que manera les podemos apoyar con el pago de Agua potable y Alcantarillado.

6.5- Informe sobre la Continuación del levantamiento censal para construir indicadores demográficos y socioeconómicos de línea base. - El Ing. Lorenzo Flores miembro de la comisión especial de ordenamiento territorial dio lectura al informe de avance del censo en donde destaca que el señor alcalde y la dinámica presupuestaria se ha logrado la adquisición de mobiliario, equipo y materiales para la impresión de las boletas censales faltando su aplicabilidad en su totalidad. - En ese sentido se hace saber que el levantamiento censal requiere



de personal comprometido para tener productos de calidad; por lo tanto como comisión hemos observado que el Voluntariado no ha sido lo más satisfactorio en función de metas, para pensar que las 25,600 fichas sean censadas por personas (Voluntarias). - Se logró el compromiso Voluntario de diferentes Instituciones y personas del Municipio para el acompañamiento en el Proceso del levantamiento censal logrando al momento el llenado de 600 boletas en diferentes Sectores del Municipio en el mes de julio y parte de agosto, teniendo un tiempo de más de cuatro semanas que no se ha logrado seguir con el levantamiento censal, por lo cual se propone a decisión de la Corporación municipal tomar una de las dos siguientes opciones viables: 1) que se declare la suspensión del levantamiento censal por lo que resta del año, y que se presupueste para el siguiente año el costo de la inversión en la elaboración del PDM-OT (con la condición que no se concluya el proceso de PDM 2017). - 2) que se realice una modificación presupuestaria en esta sesión para que se proceda a la contratación de ochenta personas para el levantamiento censal y cuarenta personas para la digitalización de las boletas Censales por un periodo máximo de dos meses, la modalidad de contratación Servi en base a resultados pagando L. 20,00 por ficha llenada y L. 9,00 por ficha digitalizada, necesitando un monto total de L. 720,000.00 para realizar dicha actividad logrando de este modo realizar el análisis de los datos a más tardar a finales del mes de noviembre e inicio del mes de diciembre del año en curso, para que los mismos sean validados en un cabildo abierto en el mes de diciembre del 2017. - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa la importancia de contar con la línea base y que se debe continuar con la construcción del PDM-OT y mociona que se identifique el



- recurso por parte de la comisión de Finanzas, la contadora municipal propone que se haga un traslado del proyecto de Pavimento del barrio las Américas al
- Proyecto de Pacot, - El regidor municipal Melvin Adelaid Martínez Segunda la moción presentada por el regidor Roberto Antonio Leiva y manifiesta que es necesario continuar con dicha actividad, - La regidora Demicela Soto expresa que se había aprobado el valor de la inversión para cumplir con el plan de trabajo pero considerando que se iniciara con el voluntariado y apoyo de diferentes Instituciones a propuesta del Sr. alcalde
 - El coordinador de la Comisión OT Ing. Santiago Lopez expresa a la corporación municipal de la importancia de este procedimiento, así informó que se está trabajando en tres instrumentos POM-OT, plan de desarrollo Urbano y la agenda de desarrollo económico local. - La Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar de ratificación y por unanimidad que se realice el traslado presupuestario para continuar con el levantamiento censal en la Contratación de personal con la modalidad de contratación en base a resultados y calidad del llenado de las fichas censales y con los requisitos que disponga la comisión especial de ordenamiento territorial, quedando dicho traslado de la siguiente manera:

Código	Traslado de Más y Menos	
	Descripción	Aprobado
06-01-466	PROYECTO 20 PAVIMENTACION DE B. LAS AMERICAS	L. -664,103.00
06-01-461	PROYECTO 68 PACOT ORDENAMIENTO TERRITORIAL	L. 664,103.00

6.6 - Participación del comité pro-estadio del B. San Miguel. - no se hicieron



- recurso por parte de la comisión de Finanzas la contadora municipal propone que se haga un traslado del proyecto de pavimento del barrio las américas al
- Proyecto de PACOT, - El regidor municipal Melvin Adelaid Martínez Segunda la moción presentada por el regidor Roberto Antonio Leiva y manifiesta que es necesario continuar con dicha actividad, - La regidora Demicela Soto expresa que se había aprobado el valor de la inversión para cumplir con el plan de trabajo pero considerando que se iniciara con el voluntariado y apoyo de diferentes Instituciones a propuesta del Sr. alcalde
 - El coordinador de la Comisión OT Ing. Santiago Lopez expresa a la corporación municipal de la importancia de este procedimiento, así informo que se está trabajando en tres instrumentos POM-OT, plan de desarrollo Urbano y la agenda de desarrollo económico local. - La Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar de ratificación y por unanimidad que se realice el traslado presupuestario para continuar con el levantamiento censal en la Contratación de personal con la modalidad de contratación en base a resultados y calidad del llenado de las fichas censales y con los requisitos que disponga la comisión especial de ordenamiento territorial, quedando dicho traslado de la siguiente manera:

Código	Traslado de Más y Menos	
	Descripción	Aprobado
06-01-466	PROYECTO 20 PAVIMENTACION DE B. LAS AMERICAS	L. -664,103.00
06-01-461	PROYECTO 68 PACOT ORDENAMIENTO TERRITORIAL	L. 664,103.00

6.6 - Participación del comité pro-estadio del Bº San Miguel. - no se hicieron



Presentas a la Sesión.

Septimo: Presentación y Aprobación del Segundo Informe Cel acumulado del 01 de Abril al 30 de junio 2017. - Presentación y Aprobación de la rendición correspondiente al segundo trimestre del año 2017 e Informe Trimestral de Avance Físico y financiero de Proyectos del año 2017. - con las facultades que la Ley le confiere la Corporación municipal aprueba de ratificación inmediata la siguiente Rendición Cel correspondiente al Segundo Trimestre del año 2017. - INGRESOS CORRIENTES L. 9,955,480.51. - INGRESO DE CAPITAL L. 6,255,364.76. - SUMA TOTAL L. 16,111,045.27 AVANCE DE EJECUCION DE PROYECTOS; FONDOS PROPIOS L. 5,614,410.51. - DONACIONES L. 0.00 15%. PROYECTOS L. 2,377,945.27. - 40% VIDA MEJOR L. 470,111.47. - 20% TODOS POR LA PAZ L. 0.00. - 10% PRO-HONDURAS L. 113,210.00 SUMA TOTAL L. 8,575,677.25

Octavo: Ampliación por Ingresos Extraordinarios y Disminución de proyectos: La contadora municipal entrego copia a cada miembro de la corporación del cuadro de ampliaciones y Traspesos de Menos y Mas de Proyectos, quedando las mismas de la siguiente manera:

Ingresos Extraordinarios

CODIGO	DESCRIPCION	APROBADO
113-20	PUESTO DE ROPA Y ARCHINERIA	L. 3,551.97
113-29	JOYERIA	L. 1,057.76
113-31	VENTA DE CERVEZAS	L. 9,679.51
114-05	COMPAÑIAS TELEVISORAS POR CABLE	L. 1,936.46
114-37	DISTRIBUIDORAS	L. 18,088.97
114-99	OTROS SERVICIOS NO CLASIFICADOS	L. 137,320.79
118-19	USO DE ESPACIO MUNICIPAL	L. 4,508.01
119-19	MEDIDAS Y REMEDIDAS DE TERRENOS Y EDIFICACIONES	L. 23,792.16
119-37	CONSTANCIA DE CONTROL TRIBUTARIA	L. 3,196.00
119-38	CONSTANCIAS DE INGENIERIA MUNICIPAL	L. 2,650.00
119-99	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	L. 2,115.00
121-02	RECARGOS POR SERVICIOS MUNICIPALES	L. 7,501.68
122-01	RECUP. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	L. 13,865.28
122-02	RECUP. IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	L. 2,533.24
122-03	RECUP. IMPUESTO A ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL	L. 17,455.68
122-05	RECUP. IMPUESTO A ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	L. 3,417.74
TOTAL		L. 250,000.00



Ampliación de Egresos Extraordinarios

06-01-161	BONIFICACIONES Y COMPENSACION	L.	160,000.00
06-01-249	MANTENIMIENTO Y REPARACION	L.	70,000.00
04-01-122	JORNALES	L.	22,670.25
SUMA TOTAL			L. 252,670.25

CODIGO	DESCRIPCION		APROBADO
06-01-466	PROYECTO 12 PAVIMENTACION COL. HIGO	L.	-112,000.00
06-01-466	PROYECTO 14 PAVIMENTACION BARRIO ARRIBA	L.	-231,755.00
03-02-461	PROYECTO 17 POLICLINICO GUSTAVO BOQUIN	L.	-209,203.75
SUMA TOTAL			L. -552,958.75

	DESCRIPCION		
06-01-466	PROYECTO 01 MANT. Y REPARACION CALLES URBANAS	L.	232,958.75
06-01-466	PROYECTO 01 PUENTE FORESTAL	L.	70,000.00
06-01-461	PROYECTO 13 FUNERARIA	L.	250,000.00
SUMA TOTAL			L. 552,958.75

— La corporación acordó aprobar de ratificación inmediata lo antes expuesto por la contadora Municipal

Noveno:

Aprobación de Dominios Plenos

La regidora Demicela Soto entregó copia a miembro de la corporación del listado de expedientes para su aprobación en dominio pleno

- 1- Lucas Cecilio Hernandez Lopez, Exp. N: 989, área 697.22 m² B= Planes del Paraiso, Esc. pública
- 2- Ofelia Ramirez Obanos, Exp. N: 1196, área 453.03 m² B= Las Flores, Esc. pública.
- 3- Rene Orlando Bueso Varela, Exp. N: 1097, área 711.76 m² B= El Carmen, Escritura pública.
- 4- Rene Orlando Bueso Varela, Exp. N: 1096, área de 697.23 m², B: San Luis de Aguas calientes, Esc. pública
- 5- Delsy Maribel Gomez Aleman, Exp. N: 429, área de 249.9 m² ad. Los Laureles, Esc. pública
- 6- José Victoriano Paz Mejia, Exp. N: 1200, área de 904.13 m² B= Saragoza, Esc. pública.

— La Corporación municipal acordó aprobar el listado anterior y de ratificación inmediata en dominio pleno.

*

La regidora Demicela Soto sometió al seno de la corporación la ratificación



de área de un predio ubicado en B. San Antonio, propiedad de la Sra. Virginia Urbina Erazo el cual fue aprobado con un área de 169.46 m² y cuando se realizó la visita técnica se verificó que el área era de 168.73 m². - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la rectificación del área de un predio propiedad de la Sra. Virginia Urbina Erazo, ubicado en B. San Antonio, área correcta 168.73 m².

Decimo: Asuntas Varas

10.1 - La Corporación Municipal solicita un dictamen técnico sobre el riesgo de la apertura del negocio UNICONS (Venta de gas LPG para automoviles) el cual está ubicado en la calle 21 de agosto frente a Dialisis de Honduras, enviar esta petición a quien corresponde y presentar el informe en la próxima Sesión de Corporación.

10.2 - La Corporación Municipal dio por recibido la petición solicitada por el Sr. Robert Guerra Chacón propietario de la Balastrea San Jose de las Chagüites, el cual solicita la concesión de exploración y explotación a cielo abierto para el proyecto de la Balastrea antes en mención; la asesora legal expresa que previo a conceder lo solicitado se debe acompañar a la solicitud la carta poder de toda la documentación del expediente el cual no se tiene a la vista en estos momentos, además realizar todo el procedimiento que corresponde para este tipo de peticiones.

10.3 - El Regidor Roberto Antonio Leira solicita que para la próxima sesión de Corporación se presente un informe técnico sobre el proyecto Relleno Sanitario así mismo informarnos del porque no se han ejecutado los fondos que esta Corporación destino para el cercado del predio donde se construirá el relleno Sanitario.

10.3 - El Regidor Wenceslao Pineda solicita que se le gire instrucciones al jefe del departamento de Justicia Municipal para que gire una circular que



Las fechas 12, 13, 14 y 15 que se realizaren los desfiles patrios los vecinos de las calles por donde se realizaron las mismas, estas no siguen la basura en horas de la mañana sino que lo hagan por horas de la tarde. - - - - -

- 10.4- La asesora legal dio lectura a una denuncia sobre un caso que ya había sido mencionado en una sesión anterior, pero en esta ocasión se le está solicitando directamente a la Corporación y por escrito, sobre el irrespeto del Área asignada para punto de taxis frente al local comercial "Despensa familiar" y la acera y vía pública continua, presento la misma su apoderado legal Abg. Eduardo Medrano Bordaless, por ser esta la máxima autoridad del Municipio solicita su colaboración para el desarrollo del área que pertenece a mi representante, la solicitud viene acompañada por la documentación soporte. - La Corporación municipal resuelve que el juez de policía municipal proceda a ejecutar la ley de convivencia social y dar respuesta a la solicitud.

10.5- La asesora legal informa sobre el reclamo administrativo AMS-01-2017 que interpuso la Abg. Reina Gladis Castañeda, esta Corporación ya dio la resolución de que no estamos facultados para cambiar un dominio pleno, pero la Abg. Reina Castañeda solicitó en un recurso de reposición que se reconsidere la resolución dictada, por tanto se da por recibido el recurso y la Corporación declaró sin lugar el mismo.

10.6- La asesora legal informa que hará una citación al representante de la Cooperativa Cafetalera de Siguatepeque Limitada COHORSIL, sobre un recurso de las Despachas de energía de recursos naturales Ambiente y Minas, esto es ya que COHORSIL tiene un aprovechamiento de un recurso hídrico mediante la perforación de

un pozo de la cooperativa y Minas y Ambiente establecen que ellos han cometido una obligación ineludible ya que no se han pronunciado o no han hecho lo establecido de una resolución que ya habría sido emitida bajo el N° 332-2012 de fecha 16 de marzo del 2012. Y es a través de la alcaldía (Asesora Legal) para que cite al representante de esta cooperativa. - - - - -

ONCEAVO: Correspondencia

11.1 - Se recibió solicitud firmada y sellada por los presidentes de los patronatos del B: Sinai (Roberto Garcia), Bamo Los Tres pesos N: 02 (Douglas Lopez) y Colonia Guillermo Martínez Suazo (Jose Rigoberto Ramos) donde el presidente del B: Sinai está solicitando a la Corporación Municipal el delineamiento territorial y sus colindancias del Bamo, donde expresan que los tres presidentes de los bamos antes mencionados están de acuerdo para que se realice la delimitación del B: Sinai. - la Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata autorizar al jefe del departamento de catastro Ing. Marcio Molina para que proceda a realizar la delimitación territorial y sus colindancias del Bamo Sinai. - - - - -

11.2 - La asesora legal Abg. Gabriela Talbott presentó al seno de la Corporación la solicitud enviada por la representante legal Dra. Gabriela Osorio solicitando a la Corporación Municipal la exoneración de Impuestos Municipales de Industria y Comercio de la Organización CURE INTERNATIONAL específicamente de la tasa municipal, es una organización sin fines de lucro que apoya las clínicas de pie equino varo en el país y no cuentan con ingresos generados por ventas de ningún tipo. - la Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la exoneración del impuesto de la tasa municipal de Industria y Comercio a la Organización CURE INTERNATIONAL. - - - - -

11.3 - El Auditor interno Lic. Melvin Machacho



Envío el informe de calificación sustitución de Garantía Hipotecaria por una prendaria solicitada por el Sr. Amado Heriberto Ardon Contratista encargado de brindar el Servicio del Tren de Aseo Acarreo basura y Resechos Solidos donde el ofrece dos Vehiculos (detalles en el informe) por lo que esta dependencia despues de hacer el procedimiento corresponde establece que es factible la aceptacion de la garantia prendaria. - El Regidor David Madrid expresa que la garantia debe de ser bancaria y manifiesta su aprobacion en contra de la misma. - La corporacion por unanimidad dio por recibido el informe presentado por el auditor interno y no aprobaron el cambio de la garantia por el servicio prestado del Sr. Amado Ardon.

1104- Se dio por recibido el informe de Actividades correspondiente al mes de julio del 2017 del Regidor Roberto Antonio Leiva

DICCANO: No habiendo mas que tratar se cerro la Sesion siendo las 7:00 PM.

~~Regidor #8~~
~~Regidor #9~~
Roberto Antonio Leiva
Regidor #4
Oscar
Vice
Regidor #2
Regidor #10
Regidor #3
Welson Castro
Regidor #6